

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

355299 *Decreto de Presidencia núm. 211/2021 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 38/2021 (procedimiento ordinario 312/2020) ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma y emplazar a las personas interesadas*

De acuerdo con el decreto de Presidencia núm. 211 de 28.07.2021 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento abreviado 38/2021) interpuesto por Ana Franquet Moyano, ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 c. Joan Lluís Estelrich núm. 10 de Palma, contra: a) la resolución del consejero ejecutivo de Servicios Generales núm.117, la cual admitió a trámite el recurso de alzada interpuesto, el día 20.12.2019 y en el marco del concurso oposición de una plaza de TAE- asesor jurídico, por C.M.P. y que estima el mencionado recurso de alzada “en base al informe de fecha 17 de febrero de 2020 del tribunal calificador de la convocatoria TAE – asesor jurídico y el de la Jefa del Servicio de Gestión de Personas de fecha 25 de mayo 2020”, b) contra el Acta del tribunal de selección de 5.06.20 y c) contra la inadmisión del recurso de alzada presentado contra la Resolución del consejero ejecutivo de Servicios Generales núm 142, de 25 de junio,

Maó, 4 de agosto 2021

El secretario en funciones
Octavi Pons Castejón

